



# La innovación social, una apuesta desde la extensión universitaria por el desarrollo regional

© Copyright 2020. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)  
Todos los derechos reservados

## Social innovation, a venture from University Extension for the regional development

Sylvia María Valenzuela Tovar'  
Universidad Nacional de Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-9416-7631>  
[sylvialaboral@gmail.com](mailto:sylvialaboral@gmail.com)

Fecha de recibido: 20/10/2020

Fecha de dictaminado: 10/11/2020

### Resumen

Conscientes de la importancia e impacto de la innovación social en el contexto colombiano y latinoamericano como estrategia de transformación y desarrollo, así como con el fin de contribuir al fortalecimiento de la extensión universitaria en Latinoamérica y el Caribe, miembros de la Red Nacional de Extensión Universitaria y la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) han venido trabajando en los últimos años en el impacto de una de las modalidades de la llamada “tercera función”.

El presente documento contiene entonces una síntesis de lo analizado durante un par de años, partiendo de una breve introducción a la innovación social, seguida de una reseña del panorama en Colombia, Latinoamérica y el Caribe, para continuar con la presentación de algunas prácticas exitosas en la materia y finalizar a

modo de reflexión para los lectores, con una serie de retos y desafíos en la materia, en especial para el caso colombiano.

### Palabras claves

*Innovación social, indicadores, medición, transformación, empoderamiento, sostenibilidad.*

### Abstract

Aware of the importance and impact of social innovation in the Colombian and Latin American context as a transformational and development strategy, in order to contribute to the strengthening of university extension in Latin America and the Caribbean, the members of the National University Extension Network and the Latin American Union of University Extension-ULEU have been working in

1 Licenciada en Educación Preescolar, Especialista en Docencia Universitaria. Miembro de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU y enlace oficial de dicha red para Colombia. Integrante de la Red de docentes de América Latina y del Caribe (RedDOLAC). Miembro del Comité Nacional de Extensión Universitaria ASCUN Colombia. Profesora, conferencista invitada y asesora de diferentes Universidades Colombianas y Latinoamericanas. Coordinadora del programa de Extensión PEC Universidad Nacional de Colombia. Miembro del grupo CLACSO “Extensión Crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe”. Directora del programa RetoAlaU en convenio con la Secretaría Distrital de Educación y la Universidad Nacional de Colombia.

recent years on the impact of one of the modalities of the so-called “third function”.

In this sense, this paper contains a synthesis of the analyzed during a couple of years, starting from a brief introduction to social innovation, followed by an overview of the panorama in Colombia, Latin America and the Caribbean, to continue with the introduction of some successful practices in the subject and end, as a reflection for readers, with a series of challenges in the field, especially for the Colombian case.

## Keywords

*Social innovation, indicators, measurement, transformation, empowerment, sustainability.*

## Introducción a la innovación social

Gracias al trabajo y empeño de expertos nacionales e internacionales, durante las últimas décadas el concepto de *innovación social (IS)* ha generado gran interés y atención de diversos sectores, actores, y gobiernos, los cuales apelan a su implementación a través del desarrollo de proyectos sociales, de extensión universitaria, proyección social o vinculación junto al financiamiento y apoyo de centros académicos, investigativos y de emprendimiento social. Sin embargo, la multiplicidad de miradas y concepciones<sup>2</sup> al respecto, ha generado que no existan lineamientos comunes ni mecanismos de medición unificados. Por lo anterior y antes de continuar avanzando, se hace necesario clarificar el término mismo de *innovación social*, lo que lleva a revisar algunas conceptualizaciones y aportes en la materia.

Es entonces desde allí que el equipo compuesto por un investigador de la Universidad Piloto de Colombia y uno de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), partió de una revisión bibliográfica de fuentes y referentes como Echeverría, James A. Phills Jr, Murray, Mulgan y Caulier; Westley y Antadze, Cornejo Paz E. y Redondo Lebrero J, el Parque de Innovación Científica (PICIS) y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) entre otros, los cuales sientan una línea de base para el análisis y la construcción de propuestas.

En el caso de *Javier Echeverría Ezponda*, el término de innovación social hace alusión a una serie de valores sociales entre ellos “el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la atención sanitaria, la eficiencia de los servicios públicos o el nivel educativo de una sociedad” (Echeverría, 2008), mientras que para la Escuela de Stanford, el concepto de IS resulta del proceso de la invención y



<sup>2</sup> Ver anexo 1: algunas definiciones de innovación social según orden cronológico y autores. Y Anexo 2: Concepto de innovación social según las principales instituciones y centros internacionales.

apoyo en torno al desarrollo de nuevas respuestas a las necesidades y problemáticas sociales, enfatizando en que el único enfoque de la innovación social, radica en “la disolución de las fronteras y la intermediación de un diálogo entre los sectores público y privado sin fines de lucro” (James A. Phills Jr., 2008).

De esta manera la innovación social pasa a ser una de las mejores formas para entender y producir cambios sociales en el largo plazo, trabajar por la cohesión social, enfrentar la pobreza y producir capacidades que mejoren las condiciones y calidad de vida de los pueblos. En consecuencia, hay quienes conciben este concepto como la “respuesta a las demandas sociales insatisfechas... orientada tanto al desarrollo de acciones como a la obtención de resultados” (Euskadi, 2013), o quienes la ven como un “complejo proceso de introducción de nuevos productos, procesos o programas que cambian profundamente las rutinas básicas, los recursos y los flujos de la autoridad, o creencias del sistema social” (Westley, 2010).

Ahora bien, continuando con esa multiplicidad de miradas, es posible afirmar que a la luz de la innovación social, se dan los procesos de cooperación entre diferentes agentes y organizaciones, que a su vez generan una serie de productos de valor social susceptibles de medición. Por ello referentes como Arias y Aristizábal se refieren a dicho concepto como la “ciencia y tecnología transformando las prácticas sociales, lo cual puede lograrse contando con el apoyo de los grupos de investigación en el diseño y ejecución de los proyectos de las líneas sociales de los planes de desarrollo” (Arias Pérez, 2011), pero en especial, articulando las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión o vinculación.

Con esto claro, es importante resaltar que la Innovación social hace parte de las diferentes y múltiples maneras que tienen las universidades latinoamericanas y caribeñas para gestionar la función de extensión o vinculación, desde allí se establece un diálogo permanente, respetuoso, riguroso y crítico entre los saberes especializados de la academia (científicos, tecnológicos y artísticos) y los saberes y experiencias sociales que aportan a la construcción de región.

La Innovación social como tipología o ámbito de actuación de la extensión “facilita la generación de espacios colectivos, como expresión del fortalecimiento de lo público en la sociedad”. Es

entonces en esta línea que la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, a través de la Política Nacional de Extensión de manera puntual reconoce la gestión de la innovación como aquella modalidad extensionista que se realiza mediante:

**“la generación e incubación de empresas spin-off y start Up, implementadas a través de diferentes modelos que flexibilizan y facilitan la puesta en marcha de este tipo de empresas. Estas, contribuyen a diversificar la industria nacional y a desarrollar vocaciones económicas con mayor valor agregado, para el caso de los emprendimientos empresariales de base tecnológica; a potenciar las expresiones y manifestaciones culturales, para el caso de los emprendimientos culturales; y a atender necesidades de la población, cuando se trata de emprendimientos sociales... La Gestión de la Innovación incluye de manera adicional lo relacionado con los Parques tecnológicos como un instrumento fundamental para la incubación de empresas tecnológicas...” (ASCUN, 2018).**

Es entonces en medio de todas estas miradas que se hace necesario generar un modelo de medición de la Innovación Social (IS) que evidencie el impacto de las diferentes estrategias y proyectos implementados a favor del crecimiento y desarrollo latinoamericano y caribeño. Un ejercicio similar al realizado en Europa por Regional Social Innovation Index (RESINDEX) en el año 2013, con su propuesta de modelo de dimensiones e indicadores tendientes a facilitar la medición de un índice regional de innovación social.

## La extensión universitaria e innovación social en el contexto colombiano

### La extensión universitaria

En Colombia, las actividades de extensión empiezan a ser registradas en las universidades desde comienzos del siglo XX, cobrando reconocimiento jurídico con el Decreto Ley 80 de 1980. Posteriormente, la promulgación de la Ley 30 de 1992 o Ley General de la Educación Superior y la Ley 115 de 1994, otorgan mayor estatus a la extensión en la educación superior y la integra a los procesos misionales de las instituciones educativas.

De manera puntual el decreto 80 del 22 de enero de 1980, en su artículo 20, menciona que la extensión y desarrollo de la Educación Superior deben estar orientadas a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias del país y sus regiones, así como el imperativo de la unidad nacional, de acuerdo con claros principios y procedimientos de planeación educativa debidamente armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Más adelante en el artículo 102, el cual hace alusión a los deberes de los docentes, establece entre otros “Participar en los programas de extensión y de servicios de la institución”. Este mismo decreto en el capítulo II que habla de la extensión y educación permanente, define (artículo 160) que las instituciones de educación superior, además de sus funciones estrictamente docentes e investigativas, poseen una misión social en torno a las actividades de extensión científica, cultural y de servicios a la comunidad en los siguientes términos: *“Son actividades de extensión científica y cultural aquellas destinadas a la difusión de los conocimientos y a la elevación espiritual de la sociedad. Son actividades de servicio aquellas que primordialmente buscan satisfacer necesidades específicas e inmediatas de la sociedad”* (Ministerio de Educación Nacional- MEN, 1980).

Por otra parte, la actual Constitución Política de Colombia o constitución de 1991 en su artículo 67, establece que:

**“la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.**

Adicionalmente en el artículo 95 afirma que los ciudadanos colombianos están en la obligación de “Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas” (Presidencia de la República de Colombia, 1991).

A partir de 1992 el gobierno nacional expide la ley 30, que en su artículo 120 se refiere a la extensión Universitaria como:

**“aquella función que comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.** (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 1992),

Pero no es sino hasta 1997 cuando surge la sentencia de la corte T-441 de la corte que le recuerda al país que:

**“(…) las tareas de la universidad no se reducen únicamente a la formación de profesionales. La academia se orienta también al cumplimiento de otros fines, tales como el fomento a la cultura, la ciencia y la investigación; la promoción de valores caros a una sociedad democrática, pluralista y multicultural; el análisis de la sociedad en la que se inserta y la proposición de proyectos tendientes a solucionar las dificultades que se observan; el fortalecimiento de la unidad nacional y de la autonomía territorial; la incorporación del estudiante a la realidad del país y el impulso a la voluntad de servicio de los jóvenes, etc.”**

En el año 2003, el gobierno nacional expide un nuevo decreto, el 2566 que establece algunos requisitos de obligatorio cumplimiento para que las Instituciones de Educación Superior (IES) puedan obtener el registro calificado de sus programas. Entre otros, menciona la necesidad por parte de las IES de demostrar el cumplimiento de unas condiciones mínimas de calidad, entre las cuales figura la Extensión-Proyección Social como referente de información relacionada con los planes, los programas y las actividades de Proyección Social y los resultados de su impacto en los sectores locales y regionales. De manera explícita en el artículo 1, numeral 6 donde se establecen las condiciones Mínimas de calidad para obtener el registro calificado, se afirma que las IES deberán demostrar “Proyección Social”, y en el artículo 7º menciona que “los programas deberán contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social. Para esto se deben hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno” (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 2003).

Tres años más tarde, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) expide el documento de lineamientos para la acreditación de programas el cual establece dentro de la característica 28 los siguientes aspectos a evaluar:

“a) Políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social. b) Respuestas académicas del programa a problemas de la comunidad nacional, regional o local. c) Estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del programa hacia la comunidad. d) Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa. e) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno” (Consejo Nacional de Acreditación-CNA, 2006).

Y tan solo a dos años de lo anterior, la Asociación Colombina de Universidades ASCUN lleva a cabo el Segundo Encuentro de Extensión Universitaria, resaltando en su declaración final que *la extensión es parte de la estructura académica de la Universidad y tiene por objeto establecer procesos de interacción e integración con las comunidades nacionales, en orden a aportar a sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en*

*una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.*

Para abril de 2010 surge el decreto 1295 que reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y es explícito al afirmar que en la relación de la Universidad con el sector externo, se debe incluir al menos una de las siguientes condiciones:

- vinculación con el sector productivo,
- trabajo con la comunidad o la forma en que ella se beneficia,
- impacto derivado de la formación de los graduados,
- generación de nuevos conocimientos, o
- desarrollo de actividades de servicio a la comunidad (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 2010).

Pasan 8 años y en 2018 la Red Nacional de Extensión Universitaria promovida por ASCUN materializa el trabajo de muchos años en un Política Nacional de Extensión universitaria que es aprobada por el Consejo Directivo de Rectores. En ella se define a la Extensión como la función sustantiva que se articula con la investigación y la docencia, *es un proceso de integración e interacción con el entorno, que contribuye al desarrollo sostenible del país, por medio de la transferencia, la apropiación social del conocimiento y las capacidades interinstitucionales, en el marco de las agendas nacionales e internacionales que promuevan procesos de cooperación.* Adicionalmente esta política establece 9 tipologías o ámbitos de actuación:

- Educación Continua o continuada
- Servicios de asesorías y consultorías
- Servicios docentes asistenciales
- Gestión de la Innovación
- Programas interdisciplinarios de extensión o programas institucionales de servicio a la comunidad que integran formación e investigación
- Prácticas y Pasantías universitarias
- Gestión cultural
- Relacionamiento con los egresados-graduados

Voluntariado. (Red Nacional de Extensión Universitaria, 2018)

En ese mismo año el gobierno colombiano expide la Ley 1188 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. En el artículo 2 numeral 6 de dicha ley se mencionan como condiciones de calidad:

### “La adecuada relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad”.

Y finalizado el año, la misma Red Nacional de Extensión Universitaria promovida por ASCUN propone a las Instituciones de Educación Superior del país y la región un *Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Extensión* compuesto por tres subsistemas:

- Sistema de indicadores de producto, efecto e impacto,
- Sistema de información (preparación formulación y ejecución) y
- Sistema de comunicación al interior y exterior de las IES.

Finalizando la década, en 2019 el gobierno dispone del Decreto 1330 que en sus artículos 2.5.3.2.3.1.1 y 2.5.3.2.3.2.7 dispone e instaura:

“Conceptualización. Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta.” (...) “Relación con el sector externo. La institución deberá establecer (...) programas, mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado, (...) en coherencia con el proceso formativo y la investigación, el programa establecerá los mecanismos y las estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural su contexto” (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 2019).

Por último y de manera muy reciente, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) expide el Acuerdo 02 de 2020 con el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad incluyendo nuevos factores y características de acreditación que aún carecen de fortalezas en materia extensionista (Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, 2020).

### La innovación social

Al referirse a estrategias, apuestas o proyectos en pro de la transformación del país y la región desde la mirada de la función universitaria de Vinculación, Proyección Social o Extensión, se hace necesario conocer el significado y representación de la Innovación Social (IS) para Colombia, resaltando que ésta, ha sido en los últimos años tema frecuente de las agendas públicas y los planes gubernamentales de desarrollo para la reducción de la pobreza.

Conforme a lo anterior, es imprescindible mencionar documentos y aportes de gran relevancia para el país en la materia, como es el caso de la UPB con el libro “Construyendo la innovación social” (Jaillier CastrillónE, 2007), el llamado “Libro Verde 2013: política nacional de ciencia e innovación” (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, 2018), o el libro patrocinado por el BID bajo la denominación “Panorama actual de la innovación social en Colombia” (Villa L., 2015), texto que presenta entre otros algunas políticas y programas desarrollados en los últimos años, un análisis del impacto y una relación de actores relevantes en el panorama nacional.

Vale entonces la pena continuar este texto con la conceptualización que al respecto maneja el Departamento Nacional de Planeación en su documento de *política nacional de innovación social*:

“El proceso a través del cual se crea valor para la sociedad mediante prácticas, modelos de gestión, productos o servicios novedosos que satisfacen una necesidad, aprovecha una oportunidad y resuelve un problema de forma más eficiente y eficaz que las soluciones existentes, produciendo un cambio favorable en el sistema en el cual opera. La IS se caracteriza por tener potencial de escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad” (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Continuando el recorrido, surge la definición de la Organización Minuto de Dios a través de su Parque Científico de Innovación Social-PICIS, reconocido por la International Association of Science Park and Areas of Innovations-IASP como el único Parque científico de IS del mundo, lo que lo convierte en uno de los mayores referentes en Colombia. Dicha entidad se refiere entonces al concepto de Innovación Social (IS) como:

“soluciones nuevas, más eficientes, y sustentables, a los viejos problemas de la pobreza y los requisitos al impacto de los nuevos retos como el cambio climático, al manejo del agua, a la seguridad alimentaria, a la seguridad energética, entre otras, sobre las poblaciones más vulnerables. Así, mediante la participación activa de la sociedad, actuando sobre problemas concretos, es posible generar soluciones con impactos durables, escalables, replicables y sostenibles que impliquen un cambio social positivo sobre las poblaciones más vulnerables, en la búsqueda permanente de alcanzar la Dignidad Humana, la Justicia, la Superación de la Pobreza, la Generación de la Riqueza y el Desarrollo Humano” (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2015).

De esta manera al mirar la innovación social (IS) como aquel motor para el cambio y desarrollo de las naciones, la generación de servicios, estrategias y programas, podría decirse entonces que el origen de las políticas públicas nacionales en la materia, se remite a una iniciativa de la Alta Consejería para la Prosperidad Social formulada en el año 2010, momento en el cual se plantea la necesidad de la creación de un Centro de Innovación Social o CIS, acompañado de una política en la materia al estilo Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES (organismo creado por la Ley 19 de 1958). Dicho centro se hace realidad en el año 2011 convirtiéndose en la estrategia pionera de Latinoamérica, sin embargo, no es sino hasta mediados del 2012 cuando inicia en forma la construcción de la tan necesaria política; para tal efecto el Departamento Nacional de Planeación-DNP, Colciencias y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación junto a la Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE apoyan el proceso. Algunos meses después, hacia febrero de 2013 el Nodo Nacional de Innovación Social y el CIS trabajan fuertemente en la articulación de las diferentes regiones del país en torno a la redacción del documento borrador de ley, para ello reconocen de manera explícita el potencial de la

participación de las comunidades y su relación con otros agentes confiables ante la sociedad, como es el caso de la Academia y las IES.

A partir de lo anterior, el Centro de Innovación Social, establece una nueva y especial alianza con las universidades colombianas a fin de trabajar con los estudiantes de los pregrados de diseño (en principio) como co-gestores sociales, para ello se desarrolla una estrategia piloto con la universidad de los Andes, el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. El resultado lleva a que en el año 2014 la experiencia fuese ampliada a la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Eafit de Medellín como ejercicio de implementación de la función sustantiva de Protección Social o Extensión universitaria. De nuevo y dado el éxito del programa durante dichos años, la iniciativa es adoptada por algunas universidades de Cali y Bucaramanga a partir de 2015.

Ahora bien, al igual que el gobierno nacional ha venido trabajando en innovación social, existen diferentes entidades privadas que han incidido en la materia fuertemente, como es el caso de la Alianza Pioneros de Innovación Social que aparece en el panorama colombiano para el año 2011, involucrando a cerca de 10 universidades en la formulación de estrategias de innovación social como práctica extensionista. Sin embargo, unos años antes, el programa HERMES de la cámara de Comercio de Bogotá inicia labores (2001) con el objeto de generar cambios culturales en el abordaje de la resolución de conflictos. Ahora, de manera mucho más reciente y cercana, la academia destaca el Parque Científico de Innovación Social-PICIS de la Corporación Minuto de Dios, presentado en 2012 como la respuesta extensionista a la atención de las necesidades de las comunidades vulnerables de Cundinamarca con un enfoque de emprendimiento social y economía solidaria, el cual como se mencionó anteriormente ha sido reconocido por la IASP y se precia de ser el único parque científico de innovación social del mundo.

Hoy en día, las diferentes IES colombianas cuentan en su mayoría con programas, estrategias y docentes e investigadores que lideran desde la articulación de las funciones sustantivas(docencia-investigación y extensión) y en especial, desde la extensión universitaria, nuevas estrategias de innovación e impacto social para la transformación y el crecimiento tanto de las regiones como del país, entre ellas uno

de los ejercicios académicos más reconocidos, es el denominado “Simposio de Innovación Social y Tecnológica” que ya alcanza su séptima versión con el apoyo de la Red de Innovación Social desde la Educación Superior-RISES. (RISES, 2019).

Por último y claro está dejando de lado innumerables estrategias y políticas colombianas, vale la pena mencionar como dentro del Plan Nacional de Desarrollo y en pro de alcanzar una sociedad con más oportunidades, ha sido incluida como una de las seis estrategias que lo componen, el eje para la promoción de la innovación social en beneficio de las comunidades vulnerables.

### **Breve panorama latinoamericano y caribeño de la extensión universitaria y la innovación social**

No podríamos avanzar sin antes resaltar que la región de América Latina y el Caribe es una de las más ricas del mundo en vegetación, fauna, flora, geografía y aguas dulces, belleza natural y riquezas culturales; sin embargo, también es una de las regiones con mayor desigualdad del planeta, una región en la cual más personas se encuentran sumidas en la pobreza sin poder acceder al progreso, una región en la que el 1% de los más ricos acapara el 40% de las riquezas, dejando a la mitad de la población más desfavorecida y pobre repartirse el 3.2% (Tourliere, 2017). A pesar de ello, en los últimos años dicho panorama venido mejorando, pero los períodos de estancamiento económico desaceleraron al igual que los avances sociales, motivo por el cual CEPAL como organismo responsable de la promoción del desarrollo económico y social para la región, se ha referido al tema de la Innovación Social como estrategia generadora de una estallido de iniciativas para la recuperación que nacen en la academia y con ella en la función extensionista.

Es en este marco que las universidades e instituciones de educación superior de la región optan por múltiples miradas, definiciones e interpretaciones de la “tercera función universitaria”, haciendo más complejo hallar parámetros universales o definiciones únicas que apliquen a todas las instituciones y lugares. Sin embargo, lo esencial radica en pensar nuevos espacios y momentos fuera del aula y de los escenarios tradicionales curriculares, para de este modo fortalecer la formación integral desde un aprender haciendo que aporte a la construcción de país y región.

Hoy en día a lo largo y ancho de América latina y el Caribe es posible encontrar miradas de la Extensión o vinculación como un enfoque masivo, como herramienta, un elemento transformador, un compromiso, como la capacidad académica al servicio de la sociedad; como la integración entre la Universidad y la sociedad, en el marco del desarrollo humano, social, cultural, económico y político o cómo aquella función que pone el conocimiento de la academia al servicio de la sociedad, y propende por que la sociedad se apropie de ese conocimiento. Sin embargo, independientemente de la orientación o concepción que se comparta de esta función universitaria, es esta la que ofrece a las universidades la posibilidad de entender críticamente sus propias prácticas, repensarse institucionalmente y repensar sus políticas corporativas (Valenzuela, 2018), entre ellas las de innovación social.

Dado lo anterior es mucho y a la vez poco lo que podría decirse al respecto, pero para el caso de este texto lo importante esta en pensar en la función sustantiva de extensión universitaria como el “gran paraguas” que cobija las denominaciones de proyección social, vinculación con el medio o relación universidad-sociedad, interacción, acción social e incluso la misma extensión universitaria, tan variada en su concepción como en sus múltiples formas de gestión y actuación.

La Innovación Social (IS) pasa en el contexto latinoamericano a ser un factor clave que mejora las condiciones de vida de la población y que, sin lugar a dudas, representa un aporte en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, s.f.) Sin embargo, los retos que enfrenta actualmente el continente americano y caribeño hacen alusión al fomento del sector privado, la promoción del ahorro y las exportaciones, el fortalecimiento de la integración económica regional, así como la reducción en las tasas de analfabetismo, deserción educativa y la disminución de la desigualdad entre otros (Banco mundial en América Latina y el Caribe, 2018).

Es entonces en medio de este panorama social y económico que las diferentes naciones han venido diseñando planes, programas y estrategias de Innovación Social entre ellas el caso de Ecuador que, en el año 2015 firmó a manera de política de Estado, el denominado “*pacto nacional por la innovación social*” basado en la generación de conocimiento en pro de impulsar un nuevo sistema económico en la sociedad.

Para ello el gobierno determinó como indispensable la articulación entre la academia, el sector privado, la sociedad y el Estado mismo. En esa misma línea, el talento humano, la democratización, la calidad, la pertinencia y la generación de conocimiento han sido llamados los pilares de la innovación social ecuatoriana.

Ahora bien, en relación a las fuentes o estrategias de medición de la IS, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENACTY) junto al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se han convertido en el referente nacional al respecto como comenta el vicerrector de Extensión y Proyección Social del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. (Gómez, 2018). Por otra parte, autores como Escandón y Domínguez han propuesto de acuerdo a las características del contexto ecuatoriano, implementar con algunos ajustes, los manuales de Oslo, Frascatti y Bogotá a fin de construir indicadores de gestión comparables con los contextos internacionales regionales, pues hasta el momento el sistema nacional presenta algunas limitantes en torno a la metodología utilizada en el país (Escandón Soledad., 2014).

Por su parte en Chile, la dificultad para pasar de un modelo de crecimiento basado en los recursos naturales a otro basado en el conocimiento y la innovación ha llevado a que aún persista una multiplicidad de miradas en la materia. Pese a ello, de manera paulatina el tema ha venido ganando espacios de discusión y reflexión desde los escenarios académicos, empresariales y públicos, en donde existe un buen número de prácticas exitosas. No obstante este país requiere una mayor destinación presupuestaria a través del Sistema Nacional de Innovación y la creación de una institucionalidad Estatal que agrupe a los diversos actores, de línea y genere bases estadísticas (Rojas A., 2016).

Para lograr lo anterior de manera reciente el Instituto de Innovación Social UDD-FMK ha venido trabajando en la creación de un índice de potencial de innovación Social-IPIS, el cual permite tanto la medición como la comparación a nivel mundial y continental (Ver anexo 3: IPIS suramericano), aclarando previamente que éste “índice es relativo a la capacidad de los países para incubar y desarrollar iniciativas de innovación social... el cual combina un índice de Innovación y un Índice de Propósito Social.” (Instituto de Innovación Social: Fundación Miguel Kast-Universidad del Desarrollo). Gracias es este IPIS hoy es posible afirmar que Chile se encuentra frente al tema de Innovación Social, en la posición 35 y en la segunda a nivel continental.

Continuando con este panorama, aparece el caso de Honduras, un país que no cuenta con un política nacional o sistema de ciencia y tecnología, y por ende tampoco posee un sistema de medición o indicadores para el seguimiento e impacto de las prácticas de IS, por lo cual en el momento de recolectar datos e información al respecto se hace necesario acudir a las universidades, especialmente aquellas con política de investigación científica que no son muchas (La UNAH, UPNFM, UNITEC, el Zamorano, la Unascifor y la UNA). (Padilla Ivania, 2018). Sin embargo, vale la pena mencionar el ejercicio voluntario de algunos sectores al conformar las Mesas Técnicas de Innovación-MTI (la mesa de Tegucigalpa, la mesa de San Pedro Sula y la mesa de Guatemala) como plataformas de cooperación, interacción y coordinación de los sectores públicos, privados y académicos de los hondureños, anclados en procesos extensionistas.

Por otro lado, para Panamá, el panorama de Innovación Social ha estado un poco pausado en relación a otras naciones durante los últimos tiempos, motivo por el cual el gobierno estableció hace pocos años la *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación* (Gobiernos de la República de Panamá, 2015) cuyo objetivo radica en “conducir, fortalecer y articular el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para gestionar la producción de conocimiento e innovaciones y ponerla al servicio de los objetivos de desarrollo económico y social de Panamá”. Para la implementación de la política se cuenta con el apoyo de la Secretaría Social del Ministerio de la Presidencia- (SENACYT) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) quienes vienen impulsando a través de la extensión universitaria el concepto de Innovación Social en el país, en pro de generar una cultura de innovación, que propicie el desarrollo de nuevas ideas dirigidas a la solución de desafíos sociales. Lo anterior llevó a que la Red Nacional de Gestores de Innovación Social- RENGIS integrada por varias universidades desarrolle investigaciones en la materia y proponga nuevas alternativas, así como implemente talleres internacionales para la innovación social desde donde se comparten y analizan buenas prácticas, modelos y experiencias nacionales e internacionales de Innovación Social (IS) para generar capacidades que contribuyan a mejorar o complementar iniciativas panameñas (Gobierno de la República de Panamá, 2017).

Finalmente, y dejando de lado a otros muchos países latinoamericanos y caribeños pues se haría muy extenso este aparte y habiendo descrito ya el contexto

de la innovación social en Colombia, cabe mencionar el panorama de México, una nación que facilita y apoya los procesos de innovación social, cuenta con varias redes para la promoción de la IS mexicana soportadas desde la legislación estatal como marco regulatorio (Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Fomento a las organizaciones de la Sociedad Civil, Ley de la Economía social y Solidaria; y Ley de Ciencia y Tecnología). Lo anterior ha permitido contar con un esquema definido y reconocido de ecosistema de Innovación Social desde donde no solo se promociona la IS, sino que también se da a conocer el enfoque, se articula el sistema, coordinan los actores y generan mecanismos de financiamiento acordes a la realidad nacional.

México cuenta también con el Centro de Innovación Social de Alto Impacto (CISAI) enfocado en las innovaciones de gran envergadura y para ello, se ha apoyado en Social Innovations Partners para la creación de una plataforma a manera de mecanismo y espacio de difusión de experiencias, conocimientos, ideas, propuestas y buenas prácticas, capaces de contribuir en la incubadora de innovación social y liderazgo de pensamiento. (Sotelo, 2018)

### **Algunas prácticas exitosas de innovación social articuladas con la extensión universitaria**

**Congreso Internacional Experiencias que construyen país:** es un evento que ya alcanza la tercera versión y su éxito radica en la formulación de sinergias con diversos actores entre los cuales claro está, figura la Academia al lado de entidades estatales, los organismos internacionales, empresarios e investigadores. Este congreso, establece un escenario de reflexión y visibilización de proyectos e iniciativas que articulen las funciones universitarias o nazcan de la extensión como apuestas por la transformación en tiempos de paz, con un énfasis en la innovación social.

Por otra parte, sería imposible continuar este texto sin antes mencionar el caso de **Medellín, la ciudad más innovadora del mundo** según el premio otorgado por el Wall Street Journal en 2013 y la agencia de innovación australiana 2ThinkNow en 2017. Dentro de las razones por las cuales dicha ciudad colombiana ha sido merecedora de tal título, se destaca la innovación a partir de la necesidad (Escaleras eléctricas de la Comuna 13, únicas en el mundo como solución para

los habitantes de la zona que deben ascender a diario el equivalente a 28 pisos), edificios inteligentes, parques-bibliotecas como estrategias para el fomento de la cultura (La Biblioteca España es un ejemplo que representa el nuevo modelo de inclusión para la ciudad), reducción anual de más de 175 mil toneladas de dióxido de carbono con la implementación del metro y la marcada disminución en las tasas de criminalidad. Pero por si esto no fuera suficiente, Medellín cuenta con el llamado *“Acuerdo Municipal de Innovación y Emprendimiento Social o ruta N”* creado para liderar las estrategias y políticas de emprendimiento social e innovación de la ciudad a partir de noviembre de 2014.

Medellín y en general Antioquia, han resaltado en el panorama colombiano por la continuidad en la implementación de congresos, foros, simposios y cumbres organizadas desde las universidades mediante las diferentes líneas y ámbitos de actuación de acción de la Extensión Universitaria con énfasis en la Innovación Social. Con ello, las instituciones de educación superior de esta región promueven la articulación de actores y la incidencia de estos en el desarrollo territorial.

Aparece entonces una tercera estrategia de impacto e innovación social en articulación con la academia imposible de no mencionar que, la constituye el programa **Manos a la Paz**. Una apuesta de sinergias liderada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia-PENUD, que cuenta con el respaldo del Ministerio del Posconflicto y busca fortalecer las capacidades locales en pro de la construcción colectiva de la paz en los territorios.

Para ello vincula a ciudadanos comprometidos, empresarios, 1220 jóvenes universitarios, 109 universidades tanto públicas como privadas, líderes sociales, voluntarios y 257 municipios de Colombia afectados por el conflicto armado durante muchos años de violencia. Todos estos actores en una magnífica sinergia que permite a los estudiantes universitarios realizar sus pasantías profesionales en el marco de los proyectos ejecutados actualmente por el PNUD.

Con este programa, las universidades hacen realidad una de sus funciones, la de extensión, promoviendo a que los jóvenes del país deje sus comodidades económicas y familiares para apoyar a otros más necesitados, la obtención de grandes resultados se hace posible aportando desde lo que cada cual sabe y tiene, sumando experiencias y fortaleciendo las sinergias.

Por lo anterior, Manos a la Paz fue reconocida como programa ejemplar durante el III Congreso Internacional de Experiencias que construyen país (PENUD-Centro de prensa, 2017).

El reto entonces a la luz de esta estrategia consiste en *¡dejar huella!*

Al continuar con el listado de iniciativas extensionistas de impacto e innovación social, también es posible hablar del trabajo que se viene desarrollando desde hace varios años en la **Fundación Juan Felipe Gómez Escobar (Juanfe)**, entidad merecedora del premio de innovación social otorgado por la cámara de comercio de Cartagena en 2016, reconocida por el Foro Económico Mundial y la *Schwab Foundation*, ganadora del Premio humanitario 2015 del *World of Children Award* entre otros muchos reconocimientos.

Con éste gran proyecto que empodera a adolescentes en condición de pobreza extrema para salvar la vida de sus niños en riesgo de muerte, la directora de la fundación Catalina Escobar, busca romper los ciclos de pobreza en la ciudad lo cual ha sido evidente al revisar cifras recientes: un 85% de reducción de la mortalidad infantil en la ciudad, así como un incremento en las mujeres que logran salir de la informalidad para formar parte de negocios productivos en la zona.

Para ello la fundación Juanfe, con la ayuda de algunas universidades del entorno, capacita a las adolescentes embarazadas en hotelería, estética, turismo y cocina, dado que éstos son los principales oficios y fuentes de ingresos de la ciudad; pero a la vez, vela por el crecimiento sano de sus hijos con el apoyo de jóvenes universitarios y profesionales mediante la extensión universitaria, proyección social y vinculación. De manera adicional la fundación ofrece un centro médico a modo de IPS al alcance de la población.

El éxito de esta fundación se debe en gran parte al compromiso de su fundadora, pero también al apoyo de entidades como Coosalud, la universidad católica de Colombia, la universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Bavaria, Fundación Exito, BBVA, Reficar Cartagena, Viva Colombia, Aturo calle y Colmotores entre otros muchos.

Lo anterior, ha llevado a que entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo y la ONG ACTEC de Bélgica reconozcan la estrategia como un modelo

innovador de gran impacto social con el cual es posible combatir el embarazo adolescente replicándolo en países como Panamá, México, España y Bélgica, y con ello contribuir a reducir los factores de pobreza. De esta manera la Fundación Juanfe, propone a los colombianos el reto de *¡trabajar con pasión por un país mejor!*

Ahora bien, como se ha visto hasta ahora las estrategias y programas que aportan a la construcción de país son innumerables y hacer una selección de las mismas no ha sido tarea fácil, sin embargo a continuación se procede a presentar una más, denominada **Ecobot**, que como estrategia busca impulsar la cultura del reciclaje en la sociedad colombiana, incentivando a los ciudadanos para que contribuyan con la correcta disposición de los residuos plásticos urbanos a fin de proteger las riquezas ambientales. (Aramburo, Hermanos, 2017).

La idea innovadora para Colombia, fue desarrollada por dos hermanos caleños tras un viaje a Europa, en el cual fueron cuestionados por las bajas cifras de reciclaje del país (15%) comparadas con otros como España (35%), Alemania (62%), Bélgica (58%) y Suiza (51%). Frente a dicha situación los hermanos Aramburo, construyen con el apoyo de varias Universidades de la región (ICESI, Javeriana, Autónoma de occidente, Santiago de Cali y San Buenaventura seccional Cali) un dispositivo compactador que, a cambio de botellas plásticas y tapas, entrega a los usuarios cupones de descuento para ser utilizados en reconocidos restaurantes, cines, tiendas y almacenes de cadena entre otros.

La primera máquina fue estrenada en abril del 2016 en la universidad ICESI, y rápidamente reconocida como un éxito. En la actualidad, Cali cuenta con 8 Ecobot ubicados en centros comerciales y universidades, Bogotá con 21, Medellín con 12 y entre Barranquilla, Pasto y Tuluá (Todas ciudades colombianas) suman otros 12 Ecobot.

Cada uno de los cupones de descuento entregado a los usuarios ofrece desde un 10% de descuento para uso en restaurantes y almacenes de cadena o bonos de regalo para tratamientos de ortodoncia y servicios de transporte, hasta un 30% o 2x1 en postres, cinemas, teatros, ropa y calzado. Las tapas recolectadas son donadas posteriormente a fundaciones para su sustento y el resto del material reciclado es llevado a plantas procesadoras donde se convierten en textiles y láminas PET. Las cifras hablan por sí solas y de ese modo es posible apreciar el impacto de esta estrategia.

Y para ya finalizar este aparte, no podríamos dejar de mencionar algunas prácticas exitosas del país como por ejemplo el Boot Camp de Innovación Social y Tecnológica implementado por la Universidad Piloto de Colombia, la iniciativa del grupo Bolívar que financia a estudiantes que tienen “*tatuado en la piel el ADN de querer cambiar el mundo con emprendimientos sociales que generan impacto en sus comunidades de procedencia*”, sumado al proyecto conjunto que desarrollan la Universidad Santo Tomas y Ashoka, para transformar el ADN de las universidades e influir en la vida de los estudiantes, empleadores y principalmente, las comunidades.

## Retos y desafíos

El análisis aquí presentado permite ver como uno de los principales resultados de una buena educación superior, en el ámbito extensionista colombiano, se traduce en un sinnúmero de estrategias y proyectos de gran riqueza e impacto social con efectos transformadores para la sociedad actual. Por ello, se hace cada vez más importante fortalecer la participación de los estudiantes y jóvenes universitarios en la formulación, creación y desarrollo de estrategias extensionistas de innovación social. Así mismo concebir la extensión universitaria no como una fuente de auto sostenimiento del IES, sino como aquel concepto inacabado que se encuentra en constante re-significación a fin de aportar a la solución de problemas y el crecimiento de las naciones.

No cabe duda que Latinoamérica y el Caribe junto a sus universidades, afrontan el desafío de alcanzar el equilibrio entre el ejercicio de la extensión universitaria remunerada y la extensión solidaria, pues como IES las diferentes universidades se deben al desarrollo de las comunidades y no de ellas mismas. En consecuencia, los retos son muchos: **trabajar en la construcción de sinergias, ser sujetos políticos activos, actores reales que participan y no frenan procesos, dejar huellas, luchar por unir y no dividir a las comunidades. ¡Trabajar con pasión, arriesgar, insistir y creer que es posible!**

Pero sin duda alguna, otro gran reto en la materia, radica en trasladar las aulas de clases a espacios no convencionales a fin de lograr la apropiación de los conocimientos al servicio de las comunidades en todo momento, en consecuencia, la extensión universitaria debe hacer parte indiscutible de los currículos universitarios otorgando créditos académicos a los

estudiantes e incentivos a los docentes y administrativos que la desarrollen independientemente del programa de pregrado o posgrados al que pertenezcan. De esta manera se contará con mayor motivación y grupos más grandes y preparados para afrontar los desafíos de las comunidades.

Los desafíos sociales, las desigualdades y las necesidades de los pueblos requieren de una nueva mirada y una propuesta prospectiva desde la innovación social. Lo anterior implica que en determinado momento ésta pueda llegar a suplir las ausencias del Estado, por lo cual es desde estos mismos gobiernos que se requiere la creación y actualización de lineamientos, fórmulas y mecanismos de medición de la IS comunes a los diversos agentes, redes y organizaciones de la región.

La creación de indicadores de IS no es una tarea fácil, por el contrario, requiere de la unificación de criterios a nivel nacional y regional, de la creación de bases estadísticas robustas y el ejercicio comparado regional periódico entre otros.

La ruptura de paradigmas y la disminución en la brecha entre las empresas y lo social, traspasando la frontera de la Responsabilidad social y proponiendo nuevos esquemas de desarrollo desde la IS tendientes a progresar en la disminución de la inequidad y la desigualdad.

Para finalizar, cabe mencionar que juntos construimos país y región, y es por ello que dejar los egos institucionales, apelar a la historia, generar sinergias y trabajar unidos se convierte en el mejor instrumento de la sociedad para apostarle a la transformación regional, pues construir naciones no es algo que pueda lograr una organización, una iniciativa o un establecimiento educativo por sí solo. ***Hacer patria requiere de todos y por ello hay que continuar creciendo en sinergias para construir un mundo más justo en el que tengan cabida las iniciativas innovadoras de cada ciudadano.***

## Referencias bibliográficas

- Aramburo, Hermanos. (diciembre de 2017). ecobot.com. Obtenido de <http://www.ecobot.com.co/sobre-ecobot>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: Una definición integradora. Revista Latinoamericana de Psicología, 161 - 164.

- Arias Pérez, J. A. (2011). Transferencia de conocimiento orientada a la innovación social en la relación ciencia-tecnología. *Pensamiento & Gestión*, núm. 31, 2011, pp. 137-166.
- ASCUN. (19 de febrero de 2018). Asociación Colombiana de Universidades, Red Nacional de Extensión Universitaria. Obtenido de <https://www.ascun.org.co/uploads/default/networks/73a4479a5d33fb6eb23fc83e7c0ee514.pdf>
- ASCUN. (19 de febrero de 2018). Política de Extensión. Obtenido de Asociación Colombiana de Universidades, Red Nacional de Extensión Universitaria: <https://www.ascun.org.co/uploads/default/networks/73a4479a5d33fb6eb23fc83e7c0ee514.pdf>
- Banco mundial en América Latina y el Caribe. (08 de octubre de 2018). América Latina y el Caribe : panorama general. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social>
- Comisión mundial sobre el medio ambiente y el desa. (1987). *World Commission on Environment and Development*. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de <http://www.un-documents.net/ocf-ov.htm#III.4.4>
- Conejero Paz E., R. L. (2016). La innovación social desde el ámbito público. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Nueva Época.
- Consejo Nacional de Acreditación-CNA. (Noviembre de 2006). Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186359\\_lineamientos\\_2.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186359_lineamientos_2.pdf)
- Consejo Nacional de Educación Superior-CESU. (01 de Julio de 2020). Obtenido de [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_Acuerdo\\_02\\_2020\\_NUev\\_Modelo.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Acuerdo_02_2020_NUev_Modelo.pdf)
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2015). Obtenido de <http://www.uniminuto.edu/web/pcis>
- DANE. (2009). Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS. (2018). Libro VERde 2013: Política de Ciencia e Innovación. Bogotá: Colciencias.
- Departamento Nacional de Planeación. (Junio de 2014). Documento PreConpes. Política Nacional de Innovación Social (Borrador). Bogotá D.C., Colombia.
- Echeverría. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. *Arbor*, Vol 184, No 732 p.610.
- EFE, A. (29 de Agosto de 2015). Urbanismo, innovación e inclusión social, ejes de transformación de Medellín. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/economia/urbanismo-innovacion-e-inclusion-social-ejes-de-transformacion-medellin/20000011-2699398#>
- Eje 21. (21 de junio de 2018). Dos proyectos colombianos entre las 10 mejores iniciativas de innovación social de Iberoamérica. Obtenido de <http://www.eje21.com.co/2018/06/dos-proyectos-colombianos-entre-las-10-mejores-iniciativas-de-innovacion-social-de-iberoamerica/>
- Escandon Soledad., D. L. (2014). INNOVACIÓN Y SU MEDICIÓN EN ECUADOR INNOVACIÓN Y SU MEDICIÓN EN ECUADOR. *Revista Economía y política*, Vol 20.
- Euskadi, R. (2013). Un índice regional para medir la innovación social. *Innobasque*.
- Gobierno de la República de Panamá. (18 de Mayo de 2017). Desarrollo inclusivo y sostenible en Panamá. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Desarrollan-primer-taller-internacional-para-la-innovacion-social->
- Gobiernos de la República de Panamá. (16 de noviembre de 2015). Autoridad de los Recursos acuáticos. Obtenido de Lanzamiento de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá y el Plan Nacional 2015-2019.: <http://arap.gob.pa/lanzamiento-de-la-politica-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-de-panama-y-el-plan-nacional-2015-2019/>
- Gómez, V. G. (14 de junio de 2018). Vicerrector de Extensión y Proyección Social. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. -Entrevista concedida en el marco del Proyecto “Construcción de indicadores para la medición de la Innovación Social”. (S. M., Entrevistador)

- Instituto de Innovación Social: Fundación Miguel Kast-Universidad del Desarrollo. (s.f.). Índice Potencial de Innovación Social (IPIS). Santiago de Chile.
- Jaillier Castrillón E, y. o. (2007). Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- James A. Phills Jr., K. D. (2008). "Rediscovering Social Innovation", Stanford Social Innovation Review Fall.
- juanfe.org. (diciembre de 2017). Juanfe.org. Obtenido de <https://juanfe.org/>
- Lazos Ramirez, L., García Cruz, J. C., Rueda Romero, X., Gomez Martinez, M. d., & León Olive, M. (2013). La apropiación social del conocimiento y sus indicadores. Obtenido de <http://congreso2013.ricyt.org/files/mesas/2fPercepcion/LazosRuedaGarcia.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional-MEN. (25 de Julio de 2019). Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1)
- Ministerio de Educación Nacional- MEN. (22 de enero de 1980). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102556\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102556_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional-MEN. (28 de Diciembre de 1992). Obtenido de Ley 30: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>
- Ministerio de Educación Nacional-MEN. (10 de septiembre de 2003). Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional-MEN. (20 de Abril de 2010). Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-229430\\_archivo\\_pdf\\_decreto1295.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf)
- Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Padilla Ivania. (15 de julio de 2018). Directora de Vinculación Universidad-Sociedad. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. -Entrevista concedida en el marco del Proyecto "Construcción de indicadores para la medición de la Innovación Social-. (S. M. T, Entrevistador)
- PENUD-Centro de prensa. (10 de octubre de 2017). Obtenido de <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2017/10/24/manos-a-la-paz-es-elogiado-como-programa-ejemplar-en-iii-congreso-internacional-experiencias-que-construyen-pa-s-11.html>
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá.
- Red Nacional de Extensión Universitaria. (19 de Febrero de 2018). ASociación Nacional de Universidades- ASCUN. Obtenido de <https://www.ascun.org.co/uploads/default/networks/73a4479a5d33fb6eb23fc83e7c0ee514.pdf>
- RISES. (2019). Red de Innovación Social desde la Educación Superior. Obtenido de <https://nisesantioquia.wixsite.com/nises>
- Roja A., F. A. (2016). La innovación social para Chile: de la praxis a las políticas públicas. Santiago de Chile: Pablo Villalobos y Bernardita Escobar, editores.
- Sotelo, P. (27 de Junio de 2018). Social Innovation Journal. Obtenido de <http://www.socialinnovationsjournal.org/editions/issue-49sp/108-intro-articles/2867-innovacion-social-en-mexico>
- Stammberger, I. (2009). El habitus de la innovación. Sociedad y conocimiento, 27.
- Stammberger, I. (2009). El habitus de la innovación. Sociedad y conocimiento, 27.
- Tourliere, M. (06 de Diciembre de 2017). En América Latina y el Caribe, 1% de los más ricos acapara 40% de las riquezas: CIDH. Proceso.
- Valenzuela, S. M. (2018). Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria: un espacio de cooperación, intercambio y reflexión en materia de extensión y vinculación con la sociedad. +E: Revista de Extensión Universitaria, 61-88.
- Villa L., M. J. (2015). Panorama actual de la innovación social en Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- Westley, F. y. (2010). Making a Difference Strategies for Scaling Social Innovation for Greater. The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal, Vol. 15(2).

## Anexo 1: definiciones de innovación social según orden cronológico y autores

DEFINICION	AUTOR
Prácticas más o menos directas que permiten individual o colectivamente hacerse cargo de una necesidad social no satisfecha	Chambon et al (1982: 8)
En el ámbito local descansa en dos pilares: la innovación institucional (en las relaciones sociales, en la gobernanza, incluida una dinámica de empoderamiento) y la innovación en la economía social (satisfacción de necesidades sociales).	Moulaert y Nussbaumer (2005: 2071)
La innovación social es un subconjunto de las innovaciones disruptivas cuyo objetivo primordial es el cambio social.	Christensen et al (2006: 96)
Actividades y servicios innovadores que están guiados por el objetivo de satisfacer necesidades sociales que son predominantemente difundidas por organizaciones de carácter social.	Mulgan et al (2007: 9)
Cambios en la estructura cultural, normativa y regulatoria de la sociedad que optimiza los recursos colectivos y mejora el desarrollo económico y social.	Heiskala (2007: 59)
Elementos de cambio social que crean nuevas realidades sociales, es decir, impactan sobre el comportamiento de los individuos o grupos de una manera muy reconocible con una orientación hacia temas reconocidos que no tienen una motivación económica.	Kesselring y Leitner (2008: 28)
Una innovación es social si implica nuevas ideas que tienen el potencial para mejorar tanto la cantidad como la calidad de vida.	Pol and Ville (2009: 882 )
Son nuevas combinaciones y/o configuraciones de las prácticas sociales en ciertas áreas de acción o contextos sociales, promovida por ciertos actores o constelación de actores de una forma intencional con el objetivo de satisfacer mejor necesidades y problemas.	Howaldt y Schwarz (2010: 21)
Son nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que simultáneamente satisfacen necesidades sociales (más efectivamente que las alternativas) y que crean nuevas relaciones sociales y de colaboración fomentando las capacidades sociales para la acción.	Hubert (2010: 7)
Nuevas estrategias, conceptos, ideas y organizaciones que responden a necesidades sociales de todo tipo (desde las condiciones de trabajo, la educación para el desarrollo comunitario y la salud) que se extienden y fortalecen a la sociedad civil.	Harayama y Nitta (2011: 14)
Desarrollo de productos o procesos novedosos que están orientados a la resolución de los problemas más acuciantes de las personas y a la satisfacción de sus principales necesidades, suponen una mejora de las condiciones anteriores, así como una transformación del entorno social y las relaciones humanas	Arenilla y García (2013: 30-31)

Fuente: Enrique Conejero Paz y Juan Carlos Redondo Lebrero (Conejero Paz E., 2016)

## Anexo 2: Concepto de innovación social según las principales instituciones y centros internacionales

DEFINICION	CENTRO O INSTITUCION
Aquella solución novedosa a un problema social que sea más eficaz, eficiente, sostenible o simplemente justa que las soluciones actuales, y cuya aportación de valor se dirija a los intereses de la sociedad en su conjunto y no a los intereses particulares.	Center for Social Innovation. Universidad de Stanford. Estados Unidos
Intervención de los protagonistas sociales para modificar las relaciones sociales, transformar un marco de acción o proponer nuevas orientaciones culturales. Nuevas formas institucionales y organizacionales, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas prácticas sociales, nuevos mecanismos, nuevos enfoques y nuevos conceptos que producen logros concretos y mejoras.	Social Innovation Center. CRISES. Canadá.
Nuevos conceptos y medidas para solucionar desafíos sociales que son aceptados y utilizados por los grupos sociales afectados.	Center for Social Innovation. ZSI. Austria.
Nuevas ideas que funcionan para alcanzar los objetivos sociales	The Young Foundation. Reino Unido.
Introducción de nuevos modelos de negocio y mecanismos basados en el mercado que proporcionan prosperidad económica, ambiental y social sostenible.	Social Innovation Center. INSEAD. Francia.
Desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que satisfacen necesidades y crean nuevas relaciones o colaboraciones.	Unión Europea.
Desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que satisfacen necesidades sociales.	NESTA. Reino Unido.
Nuevas respuestas a los problemas sociales mediante la identificación y provisión de nuevos servicios que mejoran la calidad de vida de los individuos y las comunidades, identificando e implementando nuevos procesos de integración del mercado laboral, nuevas competencias, nuevos trabajos, nuevas formas de participación, así como diversos elementos que mejoran la posición del individuo en el mercado laboral.	OCDE.
Un proceso que emerge como parte de un proceso de aprendizaje y prácticas generadoras de conocimiento que tienen lugar en grupo, donde se ensalzan y articulan diversos modos de conocer el mundo que refuerzan o generan nuevas competencias en las personas.	CEPAL. América Latina.
Nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que simultáneamente dan respuesta a las necesidades sociales y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones generando bienestar en la sociedad y al mismo tiempo produciendo mejoras en su capacidad para actuar.	BEPA. Unión Europea.

Fuente: Enrique Conejero Paz y Juan Carlos Redondo Lebrero (Conejero Paz E., 2016)

### Anexo 3: Ranking suramericano indice de potencial de innovacion social-ipis

IPIS		
#	País	IPIS
1	Uruguay	52,8
2	Chile	46,9
3	Bolivia	45,1
4	Argentina	44,6
5	Colombia	41,8
6	Brasil	41,4
7	Perú	40,2
8	Paraguay	37,9
9	Ecuador	37,4
10	Venezuela	35,2

PROPÓSITO		
#	País	IPIS
1	Uruguay	70,9
2	Bolivia	62,4
3	Argentina	54,2
4	Chile	53,1
5	Colombia	48,1
6	Ecuador	47,4
7	Brasil	46,5
8	Perú	45,7
9	Venezuela	44,9
10	Paraguay	44,3

INNOVACIÓN		
#	País	GILL
1	Chile	40,6
2	Brasil	36,2
3	Colombia	35,5
4	Argentina	35,1
5	Uruguay	34,7
6	Perú	34,7
7	Paraguay	31,5
8	Bolivia	27,7
9	Ecuador	27,5
10	Venezuela	25,6

Fuente: Instituto de innovación Social Chile

